



Metro de Madrid, S.A.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, REDACCIÓN DE
PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA
NUEVA IMAGEN DE LA ESTACIÓN DE METRO CHUECA.**

Junio 2016



INDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO	3
2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS	3
3. EMPLAZAMIENTO	6
4. HISTORIA DEL METROPOLITANO	7
5. CRITERIOS DE DISEÑO	10
6. TRABAJOS A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO	11
7. PLAZOS DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	12
ANEXO 1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	14



1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es definir las Prescripciones Técnicas para la realización del contrato de **Redacción de proyectos y Dirección de las obras para la Nueva Imagen** de la Estación de Metro Chueca y con las condiciones establecidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y sus Anexos, así como las Bases y sus Anexos.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Metro de Madrid quiere potenciar la imagen de sus espacios más emblemáticos, adaptarlos a las necesidades de la sociedad actual y ayudar a regenerar la actividad de los barrios en los que se insertan.

Uno de estos elementos son las estaciones, que sirven de espacio de interconexión entre la trama ferroviaria subterránea y el trozo de ciudad a la que dan vida, potenciando su carácter integrador como punto de encuentro entre el transporte y las personas que lo "habitan", como elementos del paisaje urbano que ponen alma a la ciudad y a sus barrios.

Es el caso de la Estación de Chueca, se busca un doble objetivo:

- darle una identidad propia a la estación,
- que sea una pieza integradora en el barrio que conecte el espacio suburbano con la actividad del "exterior", cuya esencia se basa en la diversidad y la tolerancia.

En definitiva, que la Estación de Chueca se convierta en un icono más del barrio.

Mediante las presentes bases Metro de Madrid adjudicará los trabajos y alcances descritos a continuación:

1. Redacción del **Proyecto de diseño de la Estación de Chueca**, según contempla el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y sus anexos.
2. **Dirección de las obras para la Nueva Imagen de la Estación de Chueca**, conforme a Proyecto y bajo las instrucciones del personal técnico de METRO.

Los interesados deberán presentar una propuesta global que incluya el diseño y la definición de elementos para materializarla, cumpliendo con las condiciones recogidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos; para ello, deberán definirse en la propuesta los sistemas constructivos (en caso de existir), de



instalaciones y acabados, en toda la intervención propuesta por el concursante.

A. Estado actual de la Estación.

Como instrumento de ayuda, se adjunta a este PPT el **Anexo 1.-Ámbito de actuación**, archivo en Autocad con los espacios a intervenir, siendo cometido del licitador comprobar las medidas de los mismos y realizar las correcciones al estado actual, si se detectara alguna discordancia.

También se definen en dicho plano los diferentes elementos que forman parte de la estación, como pueden ser las escaleras mecánicas, los carteles informativos o interfonos. Los concursantes deberán hacer una completa toma de datos analizando todos los elementos, modificando en su caso para adaptarlo al estado actual, con el fin de garantizar que las propuestas que planteen son compatibles con el funcionamiento actual de la misma. Estos elementos existentes en la estación no podrán ser eliminados ni se podrá cambiar la ubicación de los mismos.

A modo informativo, se indica que los paramentos verticales de color azul que se encuentran en el interior de la estación son paneles Vitrex de chapa metálica vitrificados que funcionan a modo de trasdosado y generan un espacio intermedio con los muros estructurales de la estación para poder recoger el agua que se filtra por los mismos, mediante una canaleta inferior, y conducirla al punto de desagüe. Estos paneles de Vitrex no se podrán pintar ni perforar, si bien se podrán decorar con los elementos incluidos en el siguiente apartado, como pueden ser vinilos, por ejemplo.

B. Opciones de intervención.

En líneas generales, **se podrá actuar en todo el recorrido que hace una persona desde la Plaza de Chueca hasta que llega al andén, empleando los elementos que cada concursante considere oportunos.**

Se podrá intervenir sobre los paramentos horizontales y verticales que el licitador considere (paredes, escaleras fijas, suelos y techos), sabiendo que no se podrá mover ningún elemento propio de la estación tales como el mobiliario (bancos, papeleras, señalización, interfonos o elementos de Protección contra incendios), soportes de carteles informativos y publicitarios, luminarias o puertas.



Se valorarán positivamente las **intervenciones que tengan un carácter global** en la Estación que incluyan los elementos que más puedan favorecer una actuación de estas características, como son el muro de división de andenes, la boca del Metro, los pasillos de circulación o un nuevo diseño del Supervisor Comercial (lo que son las actuales taquillas).

Asimismo, se deberá asegurar el correcto funcionamiento de los elementos y componentes que tiene la estación a día de hoy. Se deberán respetar los anchos de paso actuales de pasillos, recorridos y zonas de circulación, andenes y cualquier elemento que afecte al normal funcionamiento de las escaleras mecánicas, sistemas de protección contra incendios, iluminación de emergencia, etc.

Las técnicas son libres, siempre y cuando se empleen materiales análogos a los que se utilizan en las estaciones, como pueden ser vinilos, pintura, chapa metálica, etc... Asimismo, se pueden incluir elementos tecnológicos o de iluminación, teniendo siempre presente los criterios de durabilidad y pensando en que su mantenimiento sea ágil, eficiente y resistente al vandalismo.

En este concurso el principal condicionante será el Presupuesto.

C. Presupuesto previsto para la remodelación.

El Presupuesto de Ejecución por Contrata (Gastos Generales, Beneficio Industrial incluidos, IVA excluido) se establece como máximo, en DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000,00€). **La solución propuesta por el licitador para la ejecución de las obras no podrá sobrepasar dicha cantidad.** Se deberá incluir en los paneles un cuadro con mediciones y presupuesto estimado de la intervención, para mostrar el cumplimiento de esta condición.

3. EMPLAZAMIENTO

"El barrio de Chueca se ubica en la zona centro de la ciudad de Madrid y tiene la plaza de Chueca y las calles de Fuencarral y Hortaleza como principales ejes. En los últimos años, este área se ha convertido en el estandarte de la libertad y apertura de la sociedad madrileña albergando numerosos locales frecuentados por el colectivo LGBT¹, centros alternativos de moda y mucha diversión y ambiente desenfadado.

Es un barrio para disfrutar de la moda porque alberga tiendas de todo tipo: desde los diseños más vanguardistas a primeras marcas, incluyendo establecimientos para prácticamente cualquier tribu urbana. También son calles para disfrutar con los amigos y de la noche porque dispone de numerosos locales de fiesta, bien sea para tomar tranquilamente una copa o para bailar hasta altas horas. Del mismo modo, abundan las propuestas gastronómicas con restaurantes de diseño, populares o de cocina internacional. Y todo en un ambiente de tolerancia y diversidad.

Chueca además es cada año el centro de la fiesta del Orgullo Gay, que se celebra entre los meses de junio y julio y llena las calles de música, color, alegría y miles de personas que acuden al barrio a disfrutar el evento". (www.spain.info)



Vista aérea de la Plaza.

¹ LGBT: Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales.

Los calendarios previstos están orientados a que el nuevo diseño de la Estación se inaugure en Junio de 2.017, con motivo de la celebración en Madrid del **WorldPride** (23 Junio / 2 Julio de 2.017).

Éste será el primer WorldPride español, desde que en 1.977 se celebrara la primera marcha por los derechos LGTB². Se prevé unos 3 millones de visitantes.



4. HISTORIA DEL METROPOLITANO

La importancia de la estética, el diseño y los acabados es algo que está presente en la arquitectura del Metro de Madrid desde sus orígenes:

A principios del siglo XX, los ingenieros Carlos Mendoza, Miguel Otamendi y Antonio González Echarte desarrollaron un proyecto de ferrocarril suburbano para la ciudad de Madrid. El 17 de Octubre de 1.919 se inauguró oficialmente por el rey Alfonso XIII la primera Línea entre Puerta del Sol y Cuatro Caminos, con una longitud total de 3,48 km y 8 estaciones. La Compañía Metropolitana Alfonso XIII inició su andadura contando con la colaboración del arquitecto Antonio Palacios, que elaboró la estética de las primeras líneas y trabajó con la compañía hasta el final de sus días, en 1.945. Creó un lenguaje propio en cuanto a ornato y diseño para los diferentes elementos espaciales anexos a la red, como son los accesos o "bocas" del Metro, los pasillos y vestíbulos de las estaciones, en los edificios necesarios para la explotación e incluso el logotipo que hoy nos sigue identificando como empresa.

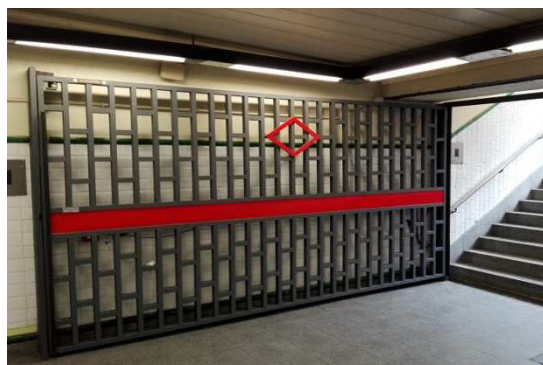
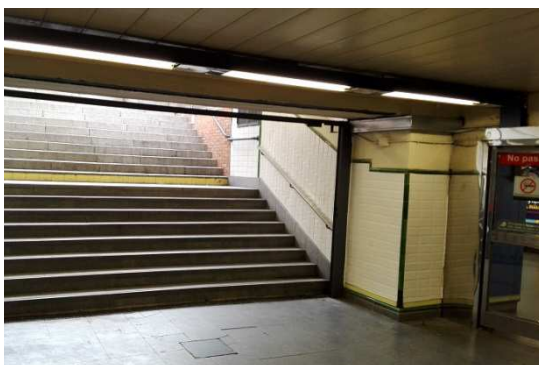
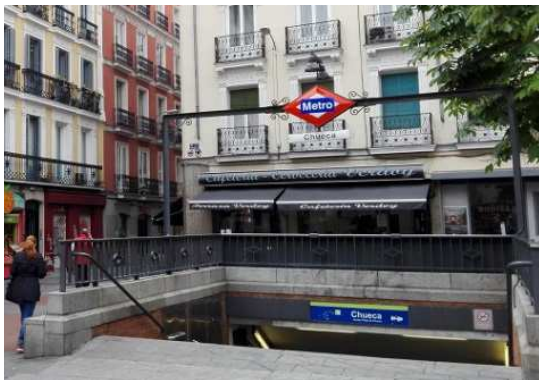
En el siguiente enlace se puede obtener más información sobre METRO:

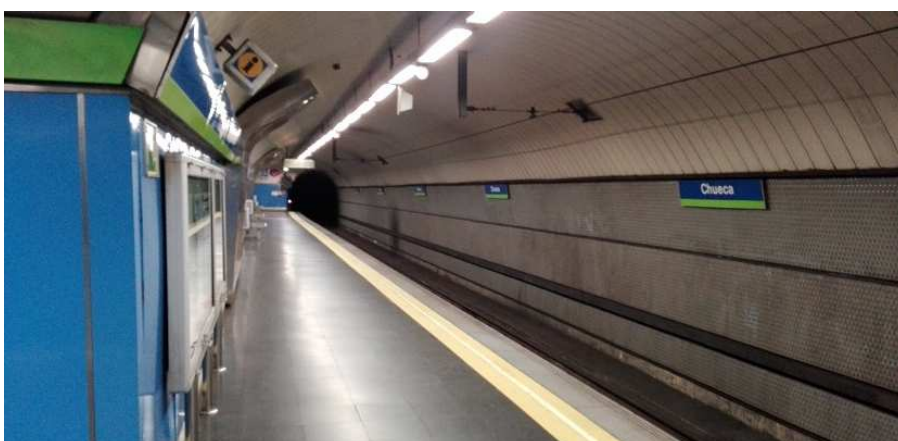
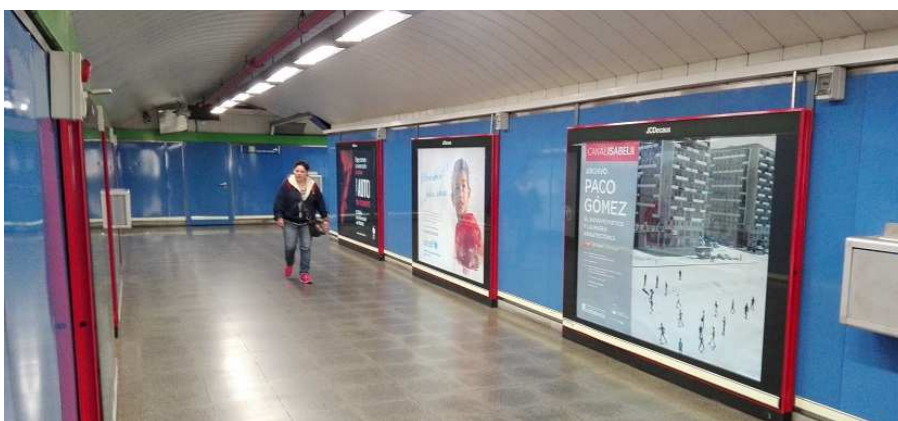
[-http://www.metromadrid.es/es/conocenos/index.html](http://www.metromadrid.es/es/conocenos/index.html)

² LGTB: Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

La Línea 5 del Metro de Madrid se inauguró en el año 1.968 con el recorrido Carabanchel-Callao y fue dos años más tarde cuando se creó la Estación de Chueca, en la ampliación de la Línea 5 desde Callao hasta Ventas. Las estaciones han ido modificando su imagen como resultado de una constante búsqueda y mejora de las soluciones constructivas que resuelvan los problemas de filtraciones de agua; estas modificaciones han afectado a casi todas las estaciones, siendo Chueca una de ellas.

En el recorrido peatonal que va desde la Plaza de Chueca hasta el andén se puede observar una transición de materiales en los paramentos verticales que van desde el ladrillo y el granito, propios de la época en que se construyó la entrada a la estación desde la Plaza, pasando por el azulejo blanco en el vestíbulo exterior y terminando las modernas planchas de Vitrex azul en las paredes del interior del vestíbulo, pasillos y andenes:





5. CRITERIOS DE DISEÑO

Los criterios de diseño y constructivos deberán considerar lo siguiente:

- En una escala más urbana, la solución deberá tener una clara intención proyectual para **crear una imagen propia**, potente, coherente y responsable en la ciudad.
- Conviene destacar la presencia que ya tiene la Estación en la propia Plaza, por lo que se deberá **potenciar la integración entre ambas** y su carácter iconográfico.
- A una escala menor, una vez que nos adentramos en la Estación, se deberá dar una nueva imagen con vocación de permanencia, que imprima **una identidad en el espacio interior que esté asociada al barrio**.
- Muy importante resulta el hecho de transmitir el mensaje y **espíritu de tolerancia y diversidad** a la sociedad acorde a la identidad cosmopolita y multicultural del barrio en el que se ubica la Estación.
- Se busca una **solución eficiente** que integre el ecodiseño, la innovación y la funcionalidad. Se deberá de considerar la durabilidad de los elementos constructivos a lo largo de su vida útil.
- Se deberán tener en cuenta los elementos propuestos desde el punto de vista del **mantenimiento, durabilidad y antivandalismo**.
- Asimismo, se deberá **garantizar el correcto mantenimiento y la operación de la Estación**, tanto en lo existente como en los nuevos elementos constructivos propuestos.
- El diseño deberá ser **coherente con el presupuesto máximo** previsto.



6. TRABAJOS A REALIZAR POR EL ADJUDICATARIO

El adjudicatario del presente contrato se compromete a realizar los siguientes trabajos, asumiendo toda la responsabilidad asociada a los mismos:

- I. Comprobación, corrección y replanteo de la información gráfica aportada.
- II. Proyecto Técnico con toda la documentación necesaria para la correcta ejecución de las Obras e Instalaciones, incluyendo el Estudio de Seguridad y Salud.
- III. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud.
- IV. Comprobación de la/s oferta/s de la/s constructora/s, acordando la correcta adecuación de los precios descritos en los Presupuestos del Proyecto a las soluciones constructivas y técnicas y a las calidades descritas en Proyecto, en todas las partidas o capítulos.
- V. Dirección de obra, que incluirá la redacción de los documentos necesarios para facilitar la dirección de la obra.
- VI. Dirección de ejecución de la obra, que incluirá la redacción de los documentos necesarios para facilitar la dirección de ejecución de la obra.
- VII. Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras.
- VIII. Recepción de la obra.
- IX. Elaboración de la documentación de obra terminada.
- X. Certificado Final de Obra.

Los proyectos deberán cumplir con las prescripciones técnicas que indique Metro y además contar con el Visto Bueno de las Áreas Técnicas de Metro de Madrid.

7. PLAZOS DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

a) Anteproyecto

El adjudicatario vendrá obligado a presentar un Anteproyecto en el plazo máximo de tres semanas desde la formalización del contrato, con las indicaciones técnicas que incluya Metro de Madrid a las ideas presentadas en el concurso en la firma del contrato, prevaleciendo las primeras sobre las segundas.

METRO dispondrá de hasta dos semanas para la revisión del mismo, proponiendo al adjudicatario las correcciones y modificaciones que dieran lugar o en su caso a la validación del documento entregado.

El adjudicatario deberá presentar **un vídeo** explicativo de la propuesta, con una duración aproximada de 90 segundos.

b) Proyecto Técnico

El adjudicatario vendrá obligado a redactar y entregar en el plazo máximo de seis semanas, desde la aprobación del Anteproyecto por parte de Metro, el Proyecto Técnico con la solución planteada.

METRO dispondrá de hasta dos semanas para la revisión del mismo, proponiendo al adjudicatario las correcciones y modificaciones que dieran lugar o en su caso a la validación del documento entregado. En caso de existir discrepancias técnicas, prevalecerán siempre las necesidades técnicas de Metro. El plazo podrá sufrir variaciones al alza en el caso de que METRO considere insuficiente la definición del Proyecto o se adviertan discrepancias sobre las estimaciones económicas de las unidades de obra previstas.

En el caso de existir correcciones el adjudicatario dispondrá de 1 semana para efectuarlas, volviendo a establecerse el plazo de dos semanas para la revisión y/o validación del mismo por parte de METRO.

c) Consultas relativas al Proyecto

El adjudicatario vendrá obligado a la contestación y aclaración de las dudas que pudiera suscitar los Proyectos, tanto de METRO como de aquellos interesados y/o encargados de la ejecución de las obras en un plazo no superior a tres días.

d) Acta de Replanteo

Desde la firma del contrato entre Metro de Madrid y la empresa constructora adjudicataria de las obras, el adjudicatario vendrá obligado a la firma del acta de replanteo en un plazo no superior a 2 semanas.

e) Ejecución de las Obras

Las obras no podrán superar el plazo máximo estimado en la oferta técnica presentada (no pudiendo ser superior a 3 meses) y reflejado en el documento de planificación de las obras del Proyecto Técnico. Cabe señalar que las obras



que intercedan o afecten al servicio de trenes se deberán llevar a cabo en horario nocturno, cuando la estación esté fuera del horario de apertura y funcionamiento.

f) Documentación final de Obra

El adjudicatario vendrá obligado a entregar a METRO la documentación final de la obra, incluyendo el Proyecto "As Built", el certificado final de obra firmado por el Colegio Profesional Correspondiente, o en su defecto, certificado emitido por el director de las obras y director de ejecución de las obras, de que los trabajos se han ejecutado correctamente y conforme a sus instrucciones técnicas, en un plazo no superior a un mes desde la firma del acta de la recepción de la obra.



ANEXO 1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN